



En la fecha paso las diligencias al Despacho del señor Juez, para lo procedente.

Vélez, 3 de noviembre de 2021.

Dora González Franco
Secretaria

**VERBAL SUMARIO
FIJACION ALIMENTOS
68861.31.84.001.2007.00084.00**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, Santander, ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que se recibió respuesta de la Dirección de Talento Humano, Grupo Liquidación de Nómina de la Policía Nacional, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada la citada comunicación, realizando el envío de la misma vía correo electrónico y dejando constancia de ello en el expediente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ
Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
VELEZ**

El auto que antecede se notificó a las partes por
anotación hecha en el estado fijado

HOY, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

DORA GONZALEZ FRANCO
Secretaria